



Validación de contenido del Modelo Kintsugi de Resignificación Familiar

Old Content validation of the Kintsugi Family Resignification Model

Validação de conteúdo do Modelo Kintsugi de Resignificação Familiar

Señor editor:

En el contexto de los procesos judiciales y familiares derivados de divorcios conflictivos con manipulación parental, resulta urgente desarrollar modelos de intervención que trasciendan el enfoque punitivo y promuevan la restauración de vínculos. En este sentido, la tesis de maestría “*Más allá del conflicto: transformando el divorcio con manipulación parental a través del enfoque sistémico y las prácticas restaurativas*” de Ochoa Valdivia (2025)¹, permite comunicar, a través de esta carta, la validación de contenido del Modelo Kintsugi de Resignificación Familiar como propuesta de integración entre la terapia sistémica y la justicia restaurativa, al ofrecer un marco teórico-metodológico que atiende las dimensiones emocionales, vinculares y éticas del conflicto familiar.

Este modelo tiene como propósito resignificar los vínculos deteriorados por la manipulación parental, desde una perspectiva integradora que conjuga la reparación emocional con la corresponsabilidad parental. Para evaluar su validez de contenido se aplicó el índice V de Aiken (Aiken, 1985; Penfield & Giacobbi, 2004), reconocido por su precisión para determinar el consenso entre expertos.

El procedimiento de validación incluyó la participación de ocho jueces expertos, con experiencia en terapia sistémica, justicia restaurativa y psicología forense. Los jueces evaluaron 16 afirmaciones organizadas en criterios relativos a: (a) coherencia y fundamentación teórica del modelo, (b) eficacia de las estrategias y técnicas propuestas, (c) aplicabilidad y relevancia de la intervención, y (d) integración de apoyos externos. Cada afirmación fue valorada mediante una escala tipo Likert de cinco puntos (1 = Muy en desacuerdo a 5 = Muy de acuerdo). Adicionalmente, el instrumento incorporó una sección de evaluación cualitativa, que permitió recabar observaciones y sugerencias especializadas para el fortalecimiento conceptual y operativo del modelo.

Tabla 1

Índice de Validez de Contenido (V de Aiken) del Modelo Kintsugi de Resignificación Familiar

Aspecto evaluado	V de Aiken
Coherencia y fundamentación teórica	.90
Eficacia de las estrategias y técnicas utilizadas	.95

¹ La autora principal comenta los resultados de su propia tesis de maestría, presentada en la Universidad Autónoma de Nayarit, con el propósito de difundir y discutir los hallazgos del Modelo Kintsugi de Resignificación Familiar. No existen conflictos de interés que declarar.



Aplicabilidad y relevancia de la intervención	.93
Integración de apoyos externos	.97

Nota. Se utilizó el índice de validez de contenido V de Aiken con intervalos de confianza. Valores superiores a .80 indican excelente validez de contenido (Merino Soto & Livia Segovia, 2009).

Este modelo dialoga con enfoques contemporáneos que trasladan el foco desde respuestas punitivas hacia prácticas restaurativas centradas en la relación y la corresponsabilidad familiar. En servicios para familias, la adopción de un *restorative approach* se ha descrito como un marco de trabajo relacional y basado en fortalezas capaz de sostener intervenciones de *whole-family practice* (Williams, 2019). En paralelo, síntesis recientes reportan impactos psicológicos positivos de prácticas de justicia restaurativa —incluida reducción de sintomatología postraumática y mejor procesamiento emocional— lo que respalda su potencial en conflictos que requieren reparación del daño (Nascimento et al., 2022). A nivel de políticas, se observa una articulación creciente entre justicia restaurativa y violencia de pareja con implicaciones en salud mental, subrayando la necesidad de diseños sensibles al contexto (Sharpless et al., 2022). En el campo específico de familias en alto conflicto y disputas parentales, la literatura profesional consolida estándares de evaluación e intervención (Drozd et al., 2016), ofreciendo un andamiaje metodológico para integrar intervenciones sistémicas con principios restaurativos. De forma complementaria, trabajos recientes en violencia familiar muestran que los dispositivos restaurativos pueden reconfigurar los lazos de cuidado y reconocimiento desde perspectivas feministas y culturales (Pennell, 2022).

No obstante, como todo modelo de intervención restaurativa, el Modelo Kintsugi de Resignificación Familiar presenta condiciones de aplicabilidad que deben considerarse críticamente. Su implementación requiere una evaluación rigurosa de asimetrías de poder, riesgos de revictimización y exclusión explícita de casos de violencia severa, así como formación especializada de los profesionales para garantizar intervenciones éticas y seguras.

En este sentido, se reconoce la necesidad de evaluaciones empíricas adicionales, mediante diseños mixtos o longitudinales, con muestras diversas y seguimiento en el tiempo, que permitan estimar con mayor precisión el alcance, las limitaciones y los efectos sostenidos del modelo en contextos judiciales y familiares complejos.

En conclusión, la investigación de Ochoa Valdivia (2025) presenta un aporte a la integración de la psicología sistémica y la justicia restaurativa, al validar un modelo con fundamentos teóricos sólidos y evidencia preliminar de pertinencia profesional. Este trabajo permite reflexionar sobre las prácticas de intervención familiar desde una lógica restaurativa que contribuya a la reconstrucción emocional y relacional en situaciones de conflicto.

REFERENCIAS

- Aiken, L. R. (1985). Three coefficients for analyzing the reliability and validity of ratings. *Educational and Psychological Measurement*, 45(1), 131–142. <https://doi.org/10.1177/0013164485451012>
- Drozd, L., Saini, M., & Olesen, N. (Eds.). (2016). *Parenting plan evaluations: Applied research for the family court*. Oxford University Press.
- Merino Soto, C., & Livia Segovia, J. (2009). Intervalos de confianza asimétricos para el índice la validez de contenido: Un programa Visual Basic para la V de Aiken. *Anales de Psicología*, 25(1), 169–171. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16711594019>

- Nascimento, A. M., Andrade, J., & de Castro Rodrigues, A. (2023). The psychological impact of restorative justice practices on victims of crimes—a systematic review. *Trauma, Violence, & Abuse, 24*(3), 1929-1947. <https://doi.org/10.1177/15248380221082085>
- Ochoa Valdivia, M. A. (2025). *Más allá del conflicto: transformando el divorcio con manipulación parental a través del enfoque sistémico y las prácticas restaurativas* [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Nayarit]. Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma de Nayarit. <http://koha.uan.mx/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=328495>
- Penfield, R. D., & Giacobbi, Jr, P. R. (2004). Applying a score confidence interval to Aiken's item content-relevance index. *Measurement in physical education and exercise science, 8*(4), 213-225. https://doi.org/10.1207/s15327841mpee0804_3
- Pennell, J. (2022). *A Restorative approach to family violence: feminist kin-making* (1st ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003105374>
- Sharpless, L., Kershaw, T., & Willie, T. C. (2022). Associations between state-level restorative justice policies and mental health among women survivors of intimate partner violence. *SSM-Mental Health, 2*, 100085. <https://doi.org/10.1016/j.ssmmh.2022.100085>
- Williams, A. (2019). Family support services delivered using a restorative approach: A framework for relationship and strengths-based whole-family practice. *Child & Family Social Work, 24*(4), 555-564. <https://doi.org/10.1111/cfs.12636>

Miriam Ochoa Valdía

Unidad de Justicia Restaurativa del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit

Lucía Pérez Sánchez

Universidad Autónoma de Nayarit

Sandra González Castillo

Universidad Autónoma de Nayarit

DOI: <https://doi.org/10.35622/j.rep.2026.02.001>

